

Toluca de Lerdo; Estado de México; a 06 de marzo de 2024.

Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria 2024 de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), llevada a cabo en la Sala de Comisiones en la modalidad de semipresencial.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización, a la que fuimos debidamente convocados. Les doy la más cordial bienvenida.

Le pido, por favor, al Secretario Técnico, licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, inicie los trabajos pasando lista de presentes y, en su caso, haga la declaración del quórum legal. Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de presentes.

Doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral y Presidenta de esta Comisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Licenciada Sandra López Bringas, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Maestra Patricia Lozano Sanabria, Consejera Electoral e integrante de la Comisión.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Presente.
Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional nos acompaña el licenciado Valente López Velázquez, representante propietario del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Presente. Buena tarde.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática nos acompaña de manera virtual el licenciado René Sánchez García, representante propietario del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Presente. Muy buenas tardes a todos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México nos acompaña la licenciada Alejandra Paola Hernández Perdomo, representante propietaria del partido ante esta Comisión, de manera presencial.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo y de manera presencial nos acompaña el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, representante propietario del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Gracias. Presente.

Buenas tardes.

2

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano nos acompaña el licenciado José Antonio López Lozano, representante suplente de Movimiento Ciudadano ante esta Comisión, de manera virtual.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por MORENA nos acompaña el licenciado Israel de la Cruz García, representante propietario del partido ante esta Comisión, de manera virtual.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partidos Nueva Alianza Estado de México, nos acompaña de manera presencial el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante propietario del partido ante esta Comisión.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Presidenta, le informo que se encuentran presentes las consejeras con derecho a voz y voto, así como las representaciones partidistas que se han mencionado, por lo tanto, en términos del artículo 11, fracción VIII, del Reglamento de Comisiones del Consejo General, existe el quórum legal para continuar con la sesión.

También me permito informar a usted que contamos con la asistencia de la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

También en la mesa nos acompaña el licenciado Efraín García Nieves, Encargado de Despacho de la Dirección de Administración.

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Y también nos acompaña el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, titular de la Unidad de Informática y Estadística, en esta mesa.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

También, si me permite antes Presidenta, le informo que se incorpora a los trabajos de la mesa la licenciada Marlene Miranda Espinosa, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante esta Comisión, de manera virtual.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Presente. Buena tarde a todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenida.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal, con fundamento en los artículos 10, fracción IV; 27 y 29 del Reglamento de Comisiones del Consejo General de este Instituto, damos inicio formal a la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización siendo las 18 horas con 07 minutos del día 6 de marzo de 2024.

Y le pido, por favor, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número dos y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La propuesta de Orden del Día es la siguiente:

1. Lista de presentes y, en su caso, declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria del 23 de febrero de 2024.
4. Informe de la Secretaría Técnica.
5. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Supervisión del Proceso de Impresión de Documentación Electoral, así como del Control de Calidad del Producto Terminado, a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2024.
6. Presentación de la estructura del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC) y su desarrollo.
7. Presentación sobre el estado que guarda la integración del Programa de Capacitación y Adiestramiento para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y municipal de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
8. Asuntos Generales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Está a consideración de las y los integrantes de esta Comisión este Orden del Día.

Pregunto si desean incluir algún asunto general a tratar.

Por favor, el representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Quisiera agregar un asunto general.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con relación a las condiciones físicas de los inmuebles de los órganos desconcentrados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

¿Alguien más?

Muy bien.

Si no existe ningún comentario, le voy a pedir, por favor Secretario Técnico, requiera el consenso de las representaciones partidistas, así como la votación correspondiente a mis compañeras consejeras electorales, del proyecto de Orden del Día.

Adicionalmente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones y toda vez que los documentos a tratar en esta sesión les fueron circulados previamente con la convocatoria, sírvase solicitar, por favor, el consenso de las representaciones, así como el voto de las consejeras electorales para la dispensa de la lectura de los puntos del tres al cinco del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solamente si me permite antes, daría cuenta de la incorporación a los trabajos de esta mesa del doctor José Francisco Vázquez Rodríguez, representante propietario de MORENA ante el Consejo General, de manera virtual.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Bienvenido.

6

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Muy buenas tardes y saludos a todos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Buenas tardes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Buenas tardes.

Pregunto a las representaciones partidistas si existe alguna representación que no otorgue el consenso para el desahogo del proyecto del orden del día que ha sido propuesto, así como para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, lo manifiesten por favor.

No observo manifestaciones ni en la mesa ni en la pantalla.

Presidenta, le informo que existe el consejo de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales que estén a favor de aprobar el Orden del Día y otorguen su voto para la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a los puntos tres al cinco del Orden del Día, en virtud de que éstos fueron circulados junto con la convocatoria, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta de Orden del Día ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de la Comisión.

Asimismo, le informo que la propuesta para la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Secretario, por favor continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

7

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El siguiente punto del Orden del Día es el número tres y corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 23 de febrero de 2024. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al acta que previamente les fue circulada.

No advierto observaciones, por lo que le solicito, por favor, Secretario, someta al consenso y a la aprobación respectiva, el acta.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas su consenso para aprobar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 23 de febrero del 2024, por lo que pediría que, si existe alguna representación que no otorgue el consenso, por favor, lo manifieste.

No observo manifestaciones ni en la mesa ni en la pantalla.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones partidistas presentes.

Solicito ahora a las consejeras electorales integrantes de esta Comisión, que estén a favor de aprobar el acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 23 de febrero de 2024, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta para aprobar el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, del 23 de febrero del 2024, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales, integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cuatro y corresponde al Informe de la Secretaría Técnica. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: De igual forma pregunto a las y los integrantes de esta Comisión si tienen alguna observación al informe que previamente les fue circulado.

No hay observaciones, por lo que se tiene presentado el informe y le solicito al Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con su permiso, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número cinco y corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Supervisión del Proceso de Impresión de Documentación Electoral, así como del Control de Calidad del Producto Terminado, a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamiento 2024. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, le voy a pedir, por favor, pueda hacer una presentación ejecutiva de este manual.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto.

El documento que hoy nos ocupa, señores integrantes de esta Comisión, encuentra su marco normativo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 41, Base Quinta y apartado C; en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, artículo 104, inciso a), f) y g) y 216, inciso a) y b), así como el Reglamento de Elecciones en sus artículos 149, numerales 1 y 4; 153, 151, 152, 156, 160, inciso f), así como el 162, numeral uno y 164 del Anexo 4.1 Apartado A, numerales 7 y 8 de este Reglamento, así como en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México en su artículo 11 y en el Código Electoral del Estado de México, en los artículos 168, fracción VI, VII y XXI, así como el 185, fracción I; 200, fracción II y 288.

El manual que hoy ponemos a consideración de esta Comisión tiene como objetivo principal garantizar que la documentación electoral que se produzca para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, cumpla con las especificaciones técnicas validadas por el Instituto Nacional Electoral y aprobadas por el Consejo General de este Instituto.

Así como también establecer el procedimiento para supervisar la producción de la documentación.

Y, como tercer elemento, establecer el procedimiento para supervisar la calidad de los productos terminados.

El contenido del documento, de manera general, está integrado por un glosario, la presentación, los objetivos que ya comentamos, su marco normativo y como capítulos principales, las consideraciones previas a la adjudicación y designación de las empresas que realizarán la impresión de la documentación electoral, consideraciones para la supervisión del proceso de impresión de la documentación electoral, los procedimientos a supervisar en la impresión de la documentación electoral, así como el control de calidad de los productos terminados, la destrucción de los archivos digitales y placas de impresión, así como sus anexos, entre los que destacan, por supuesto, los calendarios que habrán de desarrollarse para la producción de estos materiales, esa documentación.

La documentación electoral y las modalidades de votación que integran este documento.

Obviamente tenemos de manera principal toda la documentación que habrá que utilizarse en la casilla, también tenemos la documentación para el voto anticipado y la de voto postal de las y los mexiquenses residentes en el extranjero.

En términos generales, Presidenta, ese es el documento que hoy se presenta y también, si me permite, daré cuenta que una vez convocada a esta Comisión, se recibieron observaciones al documento de parte de la Consejera Sandra López Bringas, las cuales se hicieron del conocimiento a los integrantes de esta Comisión de manera oportuna, a efecto de enriquecer el documento, no trastoca de fondo y por el contrario, sí ayuda a fortalecerlo.

También, de manera económica, nos mandó la Dirección Jurídica Consultiva algunas observaciones que también, como lo comento, pretenden mejorar la compresión e integración del documento sin que trastoque de fondo el documento que hoy tienen ustedes, por el cual fueron convocados y tienen en sus manos en este momento.

Finalmente, también si me lo permite, por parte de esta Dirección estaría proponiendo un ajuste al calendario de producción que va anexo al documento, producción de la documentación que será utilizada para el voto de los mexiquenses en el extranjero.

En virtud de como ustedes tuvieron conocimiento en su oportunidad, el Instituto Nacional Electoral, en primera instancia había fijado como fecha para entrega de lo que fuera la documentación de voto en el extranjero y votación anticipada el día 20 de abril del presente año para poder cumplir con esta información.

Sin embargo, material y legalmente va a ser imposible cumplir, en virtud de que, de acuerdo al calendario aprobado para esta elección, por parte del Consejo General, así como los calendarios que tenemos en coordinación con el INE, el registro de candidaturas se llevará a cabo por parte del máximo órgano de dirección en fecha 25 de abril y en consecuencia estaremos en condiciones de producir solamente hasta el 26 de abril en adelante.

Conocemos este calendario, estamos con esta disyuntiva, por eso viene propuesto como inicio de producción de esta documentación para voto en el extranjero el día 1 de abril; sin embargo, hicimos la consulta formalmente al Instituto Nacional Electoral, a efecto de poder mover la fecha de entrega de estos materiales, tanto de voto anticipado como de voto en el extranjero, situación que nos fue contestada favorablemente y, en consecuencia, propondríamos que a efecto de homologar los calendarios que acompañan este documento, la producción de esta documentación no tuviera inicio el primero, sino el día 8 de abril, a efecto, insisto, de armonizar el resto de las producciones de las diferentes modalidades de votación y de casilla, a efecto de estar en condiciones de iniciar, primero con la votación sin emblemas y después del 26 la votación con emblemas y cumplir oportunamente con el Instituto Nacional Electoral máximo el 29 de abril, haremos lo posible, como siempre, por anticipadamente entregar, pero como fecha límite tendríamos el 29 y estaríamos con esas modificaciones en condiciones de poder llevarlo a cabo de manera oportuna.

Sería cuanto por el momento y estoy a sus órdenes para cualquier comentario adicional sobre este tema.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Secretario.

Y previo a ceder el uso de la palabra a las y los integrantes de esta Comisión, también quisiera proponerles que en el acuerdo por el que se va a proponer al

Consejo General este manual, se pusiera al final un transitorio como único, relacionado a este manual, lo voy a leer tal como lo traigo redactado para su venia. Único.

Lo dispuesto en el presente manual será aplicable, salvo que el Comité opte por la realización de un procedimiento adquisitivo distinto a la figura de un convenio de colaboración en términos de la normatividad aplicable. Esto derivado de la experiencia que ya tuvimos cuando aprobamos el manual sobre la producción de materiales.

Entonces, ante esa disyuntiva y que quede con mejor certeza este documento, el Comité ya tendrá la opción de analizar la vía que mejor convenga a este Instituto para la elaboración de la documentación electoral. Con esta salvedad es como se pone también a su consideración.

Precisado lo anterior, está a su consideración el acuerdo y el manual correspondiente.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra en primera ronda?

Adelante, el representante del Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias, Presidenta.

Amablemente nos circularon las observaciones y adhesiones propuestas por nuestra querida Consejera Sandra López Bringas, nos llegó después de las 15:00 o 15:30 horas y la verdad, por la actividad que se está desarrollando, quiero entender, por unos u otros, no hubo la oportunidad de observarlas a detalle y abusando de su gentileza, si fuese tan amable de comentarnos lo que vierte en el documento para que a todos nos quede claro ese aspecto.

Sería de momento esta participación al respecto. Ahorita continuamos. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Perfecto.

Por favor, la Consejera Sandra.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Muchas gracias.

En relación a la propuesta que realicé, es similar a la que había elaborado en anterior ocasión respecto del Manual para la Supervisión del Material Electoral y es agregar un apartado, el apartado siete del Procedimiento de Supervisión de Impresión de Documentación Electoral, así como el control de calidad, unas líneas al final del primer párrafo para colocar que en este, bueno, este apartado se refiere que se debe supervisar por las personas servidoras públicas comisionadas para vigilar la producción de la documentación electoral para llevar a cabo este control de calidad de los productos terminados, con la finalidad de garantizar que cumpla con las especificaciones técnicas aprobadas por el Consejo General.

Hasta ahí terminaba o concluía la redacción de este párrafo y entonces la propuesta de la que hace el uso de la voz es incluir que así también se deba de verificar que las cantidades solicitadas por este Instituto coincidan con las cantidades producidas por la empresa, de acuerdo al calendario establecido para tal efecto y que es el calendario que ya dio cuenta el Secretario Técnico y que inclusive dio unos ajustes de propuesta de fecha por considerar las nuevas modalidades de votación y las fechas que impactarían.

Sería eso, el cotejo de las cantidades que se producen de acuerdo al calendario que se estaría anexando a este manual. Sería cuanto. Gracias.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Consejera.

En uso de la voz, por favor, la Consejera Patricia Lozano.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Gracias, Consejera.

Buenas tardes, nuevamente.

Únicamente para pronunciarme a favor de las observaciones que nos hizo llegar la Consejera Sandra López Bringas, como las que ha hecho usted en el tema de anexar el transitorio para dar más claridad sobre el uso de este manual de supervisión y a los ajustes que realizó el Director de Organización al movimiento del calendario sobre el tema del voto en el extranjero. Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

Marlene, representante del PAN.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Muchas gracias, Presidenta.

También me gustaría preguntar si fuera posible que también nos pudieran dar cuenta de las observaciones que remitió la Dirección Jurídico Consultiva, para que quede también en la versión y que tengamos claridad sobre ese documento. Eso sería de inicio.

Y segundo. Quisiera solicitar una pequeña precisión.

En el documento, en el apartado 5.2, de las consideraciones para designar a los productores, en los incisos h) y j) establece en el documento, más bien en este punto no sé si se está repitiendo como tal este apartado o bien se refieren a documentación distinta, porque el inciso h) establece: "ofrecer confidencialidad, exclusividad y seguridad durante la producción de la documentación" y el inciso j) habla de ofrecer confidencialidad y seguridad durante la producción de la documentación electoral.

Entonces, aquí yo me imaginaría que se repite o bien si estamos hablando de una documentación distinta y por qué o no sé si el Secretario nos pudiera precisar por qué se manejan estos dos incisos cuando el contenido pareciera muy similar, entiendo que estamos hablando de la producción de la documentación electoral; entonces, en el inciso h) yo no sabría a qué documentación se refiere o bien si nada más se repitió con un pequeño error o si es distinta. Sería cuanto. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Por favor, Secretario.

Gracias, muchísimas gracias, Marlene.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, licenciada Marlene. ¡Qué amable!

Sí, efectivamente pareciera haber una duplicidad, sin embargo, propondría, si no tiene inconveniente esta mesa, que dejáramos el inciso h), que es un poco más

amplio, solamente agregando al final “documentación electoral” y omitiéramos el inciso j), que está más incompleto y creo que podría ser bien eliminado y solamente dejar el h) para mayor claridad con el complemento que acabo de señalar.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y recorrer la numeración.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Y, obviamente, correríamos el resto de la numeración, que inicia el 5.3.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Y respecto de las observaciones de la Dirección Jurídica.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Si me autoriza, traemos el documento con ya impactadas las observaciones y de ahí podríamos ir dando cuenta de ellas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Adelante.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Insisto, serían básicamente de forma, si gustan vamos pasando el documento y si hubiera alguna duda, obviamente la podemos responder.

También ya tenemos en pantalla la aplicación del transitorio, como nos dio usted indicación, para poder dejarlo de esa manera, si no tuvieran algún inconveniente.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: De acuerdo. Muy bien.

Entonces, nos pudieran proyectar, por favor, las observaciones de la Dirección Jurídica.

“Opte por la realización de un procedimiento adquisitivo”.

Okey. Salvo que el Comité opte por la realización de un procedimiento adquisitivo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, hacemos el ajuste.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: "La realización de un convenio" Okey. "Opte por la realización de un convenio". Ya está, nada más es borrar ahí.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Lo quitamos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: "de colaboración en términos". Ahora sí. Perfecto. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Entonces, ahora sí les pediré a mis compañeros que me ayuden con la proyección del documento, del manual, para observar el impacto de las observaciones remitidas.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Completo, ¿no? Que pongan el nombre completo del Comité, para ahora no hacerlo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: En lo que nos proyectan el documento, comentaba hace un momento la licenciada Marlene que las sugerencias que nos hace la dirección jurídica tiene que ver con temas de redacción, por ejemplo, nos elimina varios "así como" en la redacción y los cambia por un "y" en diferentes partes del documento, desde el inicio prácticamente.

Quita "documentos electorales" consistente en el glosario porque efectivamente dice "documentación electoral".

Ya está ahí proyectado, ahí los tienen a la vista, son los que están marcados en verde.

Precisiones a la normatividad, cambio de artículos, agregado de los párrafos, normatividad.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Para que quede mejor precisada la fundamentación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, aquí se fueron de forma, mayor el impacto de varias de las observaciones que nos hicieron, ya casi al final del documento ya no, son mucho menos.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Ahí está lo de la Consejera Sandra, ya también está impactado. Muy bien. Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: ¿Sí? Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

¿Alguien más?

La Consejera Sandra, por favor, en primera ronda.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí. Gracias.

Sería en el apartado de antecedentes, en el numeral 34, el número del acuerdo no sería 31 sino sería 32, porque el 31 se refiere al equipamiento de las bodegas, el acuerdo del Consejo General 32.

Y también en los acuerdos, en el 32, en el acuerdo 42 y en el 43, donde se aprobaron los formatos únicos de documentación electoral, de voto anticipado, voto de mexiquenses en el extranjero y documentación electoral, se estableció en el punto de acuerdo segundo que la Dirección de Administración tendría que estar informando al Consejo General los actos que se llevarán a cabo en cuanto a la información respecto de las consideraciones del procedimiento adquisitivo.

Entonces, ahí reiterar nuevamente si la Dirección de Administración pudiera seguir informando al Consejo General, a quienes integran el Consejo General de todas y cada una de las actividades que se realizan en todos los actos respecto de los procedimientos adquisitivos que se están llevando a cabo. Sería esa también la solicitud. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí. Muchas gracias, Consejera.

¿Alguien más en primera ronda?

Adelante, por favor, el representante del PRD.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias.

Tenía levantada la mano desde hace un buen tiempo, pero bueno, la guía de la realización de las reuniones de trabajo, yo levanté la mano desde hace un tiempo, pero no hay cuidado, estamos de manera virtual. Gracias. Muy buenas tardes a todos.

Una pregunta nada más, esta representación revisó detalladamente el manual, de verdad aplaudimos la apertura.

Tengo una duda nada más...

No sé si me escuchan bien, ¿verdad?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Se escucha muy lejos, a ver si puede.

Ahí creo que ya lo vamos a escuchar mejor.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias.

Nada más la observación es la siguiente: En la página 25 del manual nos dice que la autoridad electoral que será la encargada de participar en algunas situaciones respecto al material documental, los materiales.

A mí me hace un poco de ruido el hecho de que para que se haga la destrucción de materiales, de acuerdo a la página 25, la Oficialía Electoral dice que tendrá que ser en presencia de la Oficialía Electoral, dice: "En todo caso los productos, semiterminados y desechados, procederá a su destrucción". La Oficialía Electoral está prácticamente en todo momento supervisando o como dice en la página 27, de acuerdo a ciertos procesos que va llevar a cabo la impresión, la Oficialía Electoral está presente.

¿Por qué lo comento?

Lo comento porque en muchas ocasiones y en procesos anteriores, que me ha tocado estar ahí, cuando hay errores en impresión, ya sea por pantone, ya sea porque se salió fuera de centro alguna impresión, me ha tocado estar, surgen tarimas de documentación electoral las cuales obviamente tendrían que ser desecharadas y esas tarimas se llevan al cuarto de destrucción.

Entonces, ahí donde dice, en el párrafo tercero de la página 25, dice: "Los desperdicios que se generen del proceso de producción y los productos rechazados

por control de calidad, se destruirán inmediatamente". Era prácticamente lo ideal, que se destruyeran inmediatamente, pero ¿si no estuviera alguna persona de la Oficialía Electoral se mantendrían ahí?

Y lo comento porque si no me falla la memoria, en el proceso pasado solicité que las empresas tuvieran también cámaras que estuvieran vigilando estos cuartos donde se almacenan los desechos para su destrucción.

Lo digo nada más por eso, porque al final de cuentas me ha tocado ver tarimas llenas de material, de documentación electoral, en donde obviamente no están vigiladas, no hay cámaras y sin embargo están ahí nada más por un defecto de pantone, de centrado, pues ahí están las tarimas con material y prácticamente no están resguardadas.

Ahí sería la pregunta nada más, si no entra la Oficialía o tendría que estar para la destrucción, porque en otro párrafo, le digo en la página 25, tercer párrafo dice que destruirían inmediatamente.

Sería nada más la pregunta. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, representante.

Adelante, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidenta.

Gracias por la pregunta, creo que permite clarificar, de hecho, de esa página los tres apartados correspondientes a las tres viñetas porque se correlacionan, pero sí se distinguen entre sí.

En la primera viñeta de esa página 25 nos referimos a la destrucción de material, de documentación, con Oficialía Electoral nos referimos, como lo señala ahí, cuando hablamos ya de productos semiterminados o terminados ya como tal, es decir, que ya existe un producto, por un ejemplo claro, un bloque de boletas debidamente terminado, ya debidamente integrado, ya debidamente empastado, bueno, agrupado y tuviera que proceder a su destrucción.

Cuando hablamos de ese tipo de material, ya terminado o semiterminado, es cuando tendría que intervenir la Oficialía Electoral.

El siguiente apartado habla de las placas que retiramos de cada una de las máquinas durante todo el proceso, se resguardan y al final de la impresión, ya una vez debidamente terminado, distribuida la documentación, entonces se procede a la destrucción con Oficialía Electoral.

Y el tercer punto es lo que usted comenta atinadamente, todo lo que se genera de desperdicio en máquina, de ése no necesitamos la supervisión, más bien la presencia de la Oficialía porque esa se ajusta a los procedimientos de destrucción de material de seguridad que tienen este tipo de plantas, que hasta la fecha nos han trabajado en el Instituto y tienen protocolos de alta seguridad para la destrucción de este material de desecho, que es papel que no llega a ser todavía un documento electoral, son productos, como su nombre lo dice, productos de desecho, pero que aun así se cuidan los protocolos de destrucción porque recordemos que esas plantas manejan valores y en consecuencia todo lo que sale de sus plantas, de sus máquinas, es debidamente procesado, triturado y dispuesto conforme a las normas de seguridad que ellos nos manejan.

Se observa por parte del personal de supervisión, se observa incluso por partidos políticos, que puedan estar en este momento, pero no necesitamos a la Oficialía Electoral amén de que evidentemente toda esta parte de información se va generando, se va reportando y se deja constancia de todo ello.

Usted comentaba un tema importante, las plantas tienen cámaras de seguridad que vigilan también este proceso de concentración y destrucción de este tipo de desechos antes de salir de planta.

Entonces, de cualquier manera, tomaremos nota para, de presentarse el caso, y en las visitas que en su oportunidad se pudieran hacer a las empresas, verifiquemos que éstas pudieran contar, de ser el caso, con ese tipo de condiciones.

Pero, bueno, creo que valía la pena hacer esa precisión.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Sí, clarificar los momentos.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Los momentos en que utilizamos o no utilizamos a la Oficialía Electoral.

No sé si con esto quede solventada su duda y si no, sigo a sus órdenes. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

20

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias. Muy amable.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en primera ronda?

¿En segunda ronda? Adelante, el representante del PRI, por favor, licenciado Valente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Muchas gracias, Presidenta.

Efectivamente en el manual vienen especificaciones muy claras del procedimiento, la seguridad en la producción de los materiales en cuanto a los aspectos de seguridad en cada documento, en especial de las boletas.

En el punto cinco, con relación a las consideraciones previas a la adjudicación, en la pasada sesión estábamos viendo las modificaciones sugeridas para las cajas, de que ya no fuera engrapado, que si ahora llevara goma y otros detalles; si vemos el universo de material que se va a imprimir es muchísima documentación, hablamos de 90 millones de boletas para la elección de presidentes, 90 millones para la de senadores y 90 millones para diputados federales y los otros 90 para ayuntamientos y 90 para diputados locales donde hay elección, van a ser menos en cada uno de los estados.

El tema es que debemos, como Instituto, buscar la seguridad en ese aspecto, si nuevamente va a ser Talleres Gráficos, les vuelvo a repetir, se van a ir desplazando los tiempos y aquí estamos, como en otros procesos, sincronizados en días y horarios y ello implica que todo nos ha salido bien, hablando de los trabajos que esta Comisión ha desarrollado en lo que corresponde para que el proceso electoral se lleve a cabo a buenos términos y eso nos ha dejado tranquilidad a todos los que representamos a los partidos, tranquilidad a los del órgano electoral y en especial quienes conformamos esta Comisión.

Yo, consecuencia de ello, quiero proponer que los materiales que corresponden al Instituto Electoral del Estado de México valoremos realmente que el área administrativa lleve a cabo las correspondientes licitaciones públicas, la adjudicación o, en su caso, la invitación restringida, lo administrativamente correspondiente para que no tengamos contratiempos ni problemas de esa índole,

vuelvo a repetirlo, no es una elección menor, son 10 millones más de electores de otros procesos del '18 y aquí acabamos de concluir el año pasado el de gobernador, vuelvo a repetir, afortunadamente todo salió como debiera ser, en el orden en el desarrollo del mismo.

Que sí, vuelvo a repetirlo, sin poner en tela de juicio la legalidad y las medidas de seguridad de todos los documentos, que se licite realmente o al menos parte de, si los sobres a una empresa, las boletas a otra, las actas a otra, que no estemos confiados en que Talleres, la dependencia del Gobierno Federal, Talleres Gráficos haga todo.

La verdad el cúmulo de trabajo que han de tener es un mundo y no es nada más el tema del proceso electoral federal y locales, sino todo lo que implica de producción de diferentes trabajos que se le encargan a esa dependencia.

Por eso es la propuesta, que sí se dé puntual seguimiento a este aspecto administrativo para que la Dirección de Administración haga lo propio, como ya lo comentaban, nos mantenga informados del seguimiento y quiero entender que el transitorio que se está adjuntando al acuerdo es para salvar la situación, haz un convenio, pero también puede utilizarse para haz el convenio rápido con Talleres Gráficos y salvamos todo el procedimiento de licitación.

Yo creo que hay que sujetarnos a lo que estamos ahora y seguro estoy vamos a aprobar el manual, pero sí con el cumplimiento de estos aspectos.

Esa sería mi sugerencia y les vuelvo a repetir, si partes actas y boletas a una empresa o todo lo demás de materiales en otra, en fin, creo que sí sería importante tomarlo como una previsión donde nos aseguremos de que no estaremos tronándonos los dedos o incluso retrasos en la entrega, distribución y todo el material para que todos los funcionarios de casilla, los presidentes estén con sus paquetes oportunamente para cumplir con su función el día 2 de junio. Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, representante.

Sí, efectivamente esta Comisión ha estado dotando de insumos a las diferentes áreas del Instituto, precisamente para seguir trabajando como reloj para que tengamos todo, con este manual, bueno, ya tenemos toda la documentación aprobada, con y sin emblemas, entonces este era como que el último eslabón de esta cadena para llevar a cabo el o los proceso que el Comité, en su momento, determine, con base en lo que, si tienen a bien mis compañeras, vamos a aprobar y someterlo a consideración de la Junta y el Consejo General. Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda? Adelante, por favor, Luis.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para acompañar la manifestación que hace el compañero representante del PRI, que no me parece un tema menor y creo que es muy oportuno que ahora que estamos a tiempo de manifestar, pues estos señalamientos queden claros, con toda oportunidad.

Porque lo dice es muy cierto, a ver, nosotros vamos a afrontar, como se suele decir, la elección más grande de la historia del Estado de México aquí en el IEEM, lo decimos en cada proceso electoral, también lo hicimos el año pasado y me parece que lo hicimos bien, dentro de lo que cabe, de las cuestiones técnicas-operativas salió.

Entonces, podría yo confiar en las capacidades y los alcances que tiene este Instituto, pero lo cierto es que también va a ser la elección más grande para estas empresas que se van a dedicar a imprimir materiales electorales, documentación y demás y ahí sí no me queda la certeza al 100 por ciento de que ellos cuenten con las capacidades íntegras para poder con esta tarea que es bastante titánica.

Y por eso creo que sí conviene tener presentes los comentarios que comenta el licenciado Valente respecto de que al momento de decidir quién se va a encargar de realizar estas actividades, se procure que no se genere incluso un monopolio que pudiera comprometer en algún momento el desarrollo de estas actividades, máxime, lo acabamos de referir ahora en los manuales donde uno de los requisitos es que esta empresa sea capaz de ofrecer confidencialidad, exclusividad, entiendo yo incluso la exclusividad como algo más amplio, que en realidad se garantice de alguna manera y que esta situación no nos lleve a comprometer y nos someta quizá a una situación muy difícil, de la que probablemente será muy complicado salir.

Entonces, yo no quería dejar pasar esta oportunidad para acompañar la manifestación que hizo el representante del PRI, sumarme a ella. Sería cuanto, por mi participación, Presidenta. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Le cedo ahora el uso de la voz al licenciado Francisco Vázquez, de MORENA.

23

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias.

Creo que primero reconozco el tema de que hoy debemos de cuidar al Instituto, se ha hecho un trabajo donde un cambio importante al estado se vio desde la elección de la Gobernadora, pero hoy creo que debemos apoyar y darle certeza al Instituto para que tome las decisiones con oportunidad, porque lo más importante es que el Instituto tome hoy las riendas de la elección del Estado de México, aunque tengamos claro que es una elección concurrente a nivel nacional y que Gráficos lo pueda hacer, hoy es importante que el Instituto tenga la facultad, con este manual, de tomar las decisiones que más convengan al Estado de México y que cuide la elección y eso es parte de lo que hoy hay que hacer y que hay que seguir apoyando.

Y que reconozco que la decisión que se haya que tomar y que se tenga que hacer, tenga que ser con la oportunidad para cuidar al Estado de México, cuidando al Estado de México, cuidando la elección, cuidamos la decisión de los mexiquenses y eso es lo que hoy creo que estamos reconociendo todos los representantes y que estamos reconociendo hoy así a esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz en segunda ronda?

¿En tercera ronda? Adelante, por favor, la Consejera Sandra López Bringas.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, bueno. Gracias.

Bueno, ya escuchando los comentarios vertidos por las representaciones de los partidos políticos, pues sí reiterar que en términos de los acuerdos 32, 42 y 43 del Consejo General de este Instituto, en donde se aprobaron los formatos únicos de documentación, pues sí solicitar a las áreas involucradas que puedan informar a todos los integrantes del Consejo General de todas y cada una de las actuaciones que se estén llevando a cabo en materia de los procedimientos adquisitivos que se estén considerando, de acuerdo a la normatividad aplicable, tal y como ya también se puso y expuso en la propuesta del transitorio que se comentó por parte de la Consejera Presidenta de esta Comisión. Sería cuanto. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, Consejera Sandra.

¿En tercera ronda alguien más?

Muy bien.

Si ya no hay más participaciones, le solicito, por favor Secretario, ponga a consideración de las y los integrantes de la Comisión el proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Supervisión del Proceso de Impresión de Documentación Electoral, así como del control de calidad del producto terminado a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas manifiesten a pregunta expresa si otorgan su consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Supervisión del Proceso de Impresión de Documentación Electoral, así como de control de calidad del producto terminado a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Por el Partido Acción Nacional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. MARLENE MIRANDA ESPINOSA: Con el consenso, Secretario.

Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Con las adhesiones que se han hecho en esta sesión. Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido de la Revolución Democrática.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Con el consenso.

25

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido Verde Ecologista de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. ALEJANDRA PAOLA HERNÁNDEZ PERDOMO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES: Con el consenso, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Movimiento Ciudadano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, DR. JOSÉ FRANCISCO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Por Nueva Alianza Estado de México.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO. LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Con el consenso.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Ahora pediré a las consejeras electorales que estén por la aprobación del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Supervisión del Proceso de Impresión de Documentación Electoral, así como del control de calidad del producto

26

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

terminado a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, con las modificaciones tanto al acuerdo como al documento, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Gracias.

Presidenta, le informo que la propuesta del proyecto de acuerdo por el que se propone al Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México la aprobación del Manual de Supervisión del Proceso de Impresión de Documentación Electoral, así como de control de calidad del producto terminado a utilizarse en la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobada con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las consejeras electorales integrantes de esta Comisión. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, señor Secretario.

Por lo que con fundamento en el artículo 49 del Reglamento de Comisiones de este Instituto, le solicito que el acuerdo aprobado y su anexo lo remita al Secretario Ejecutivo para la consideración y, en su caso, aprobación de la Junta General y su posterior envío al Consejo General para su aprobación definitiva.

Y, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número seis y corresponde a la presentación de la estructura del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos (SIAC) y su desarrollo. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Para este punto le voy a pedir primero, Secretario, que haga la presentación y posteriormente le voy a dar el uso de la voz al ingeniero Juan Carlos Baca Belmontes, titular de la Unidad de Informática y Estadística para que también nos apoye con la presentación respectiva de la operatividad del SIAC.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos está considerado como una herramienta informática que sirve de apoyo a la realización de los cómputos distritales y municipales, diseñado por este Instituto, donde deberán ser capturados los resultados de las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas, así

como los recibos de entrega-recepción de los paquetes electorales; además se incorporarán los resultados de los recuentos de votos, tanto en pleno como, en su caso, los grupos de trabajo.

Adicionalmente también en este sistema se incorpora documentación importante, precisamente como las actas de escrutinio y cómputo de cada una de las casillas tanto en el día de la jornada como en el día del cómputo para que quienes tengan a la vista no solamente los resultados sino el soporte documental de éstos.

Sobre esta herramienta informática, de acuerdo a los propios lineamientos que en su oportunidad aprobó el Consejo General, que normará todo el trabajo relativo con los cómputos y de la herramienta informática, el Instituto envió a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el informe sobre el inicio de los trabajos para el desarrollo, avance y características del Sistema Informático de Apoyo a los Cómputos de la Elección de Diputados Locales y Ayuntamientos 2024.

En ese documento lo que se hace es describir cómo se integrará el sistema, qué operación tendrá, qué módulos; es decir, se explica de manera amplia cómo estará estructurado y funcionando el sistema.

Esto lo hicimos de manera coordinada, tanto la Dirección de Organización como la Unidad de Informativa y Estadística, a través de diferentes reuniones integramos este informe a efecto de que el Instituto pudiera cumplir en tiempo y forma con este envío.

El día 15 de febrero del año en curso se remitió a la Secretaría Ejecutiva este informe para que fuera enviado, por el amable conducto del Secretario, a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral del INE.

El día 28 de febrero nos hicieron de conocimiento, a través del oficio 1543, de la Secretaría, las observaciones que la DEOE del INE remite al Instituto como áreas de oportunidad, así lo señalan, más que observaciones son áreas de oportunidad para seguir mejorando esta herramienta.

Por lo que hace a la primera de las sugerencias u observaciones que hace el INE, que señala la identificación de paquetes con muestra de alteración, cabe destacar que más que una adición, esto sí lo viene haciendo nuestro sistema desde unos años anteriores; sin embargo, seguramente no quedó muy claro en la redacción, de tal forma que nos sugieren agregarlo, ya está y lo que haremos solamente es hacer, además de describirlo, sí generar reportes específicos que también puedan fortalecer el funcionamiento de este apartado del propio sistema.

También nos indicaban que será necesario identificar aquellos paquetes no recibidos, así como identificar las casillas no instaladas.

En esto, efectivamente es un área de oportunidad, porque si bien es cierto nuestro sistema ya tiene una identificación, creo que con esta aportación que se hace vamos a buscar la forma de hacerlo mucho más amigable, más fácil y generar también reportes, que podamos no solamente identificar el sistema sino generar la información específica sobre qué paquetes no fueron recibidos, qué casillas no fueron instaladas, porque son condiciones distintas e incluso pensamos ir más allá y señalar qué paquetes no traen por fuera, el día de la jornada electoral, su acta correspondiente, que como lo señala la propia normatividad, tampoco podrá ser sujeto de cómputo el día de la jornada y sería hasta el día del cómputo cuando pueda contarse.

Estos tres elementos, los no recibidos, los no instalados, más los que no traen acta por fuera, los habremos de identificar de mejor manera en el sistema para mayor claridad.

Por otra parte, también nos solicitan el registro del resultado de votos reservados, así como la generación de actas circunstanciadas sobre votos reservados.

Si bien es cierto es una acción que los grupos de trabajo, los puntos de recuento venían cumpliendo de acuerdo a la normatividad que rigen los cómputos, esta incorporación que haremos al sistema del registro de estos datos, igual nos permitirá identificar de mejor manera aquellas casillas donde se reserven votos por parte de los grupos de trabajo o puntos de recuento, la forma en que el Consejo, en su oportunidad los discuta, los defina y cómo quedarán integrados ya una vez resueltos los votos válidos, los votos nulos y de los válidos a qué partido o coalición serán destinados, de acuerdo, evidentemente, a lo que el ciudadano haya expresado en estos votos que sean determinados como válidos.

También estamos trabajando con Informática, ya tuvimos reunión para definirlo y estaremos incorporándolo en las próximas semanas que haremos el desarrollo.

Finalmente, también nos piden que tengamos ahí la generación de reportes con el voto de candidatos no registrados y los votos nulos.

Si recordamos estos datos vienen en el sistema, son parte de los resultados de la casilla, pero lo que nos pide el INE es que podamos generar reportes específicos de esos dos temas y creo que no hay mayor problema para hacerlo y podemos tener el reporte individualizado a todos los niveles, desde el nivel estatal, nivel distrital,

nivel municipal o incluso a nivel de sección electoral, de tal forma que conozcamos esos datos de manera particular.

En consecuencia, una vez que recibimos esta información nos reunimos con la Unidad de Informática, por supuesto con la Presidencia de esta Comisión, la Secretaría Ejecutiva, que es el grupo de trabajo que venimos integrando todo el desarrollo de estos trabajos y vimos, como lo acabo de comentar, como viable el fortalecimiento de la herramienta a través de estos elementos que nos da la DEOE, además de lo que hemos ido mejorando a partir de las observaciones o de las sugerencias que se han venido planteando, por mencionar algunas, si recordamos en la sesión antepasada del Consejo General el representante de Movimiento Ciudadano hizo algunas observaciones, unas precisiones, algunas solicitudes de mejoramiento de la herramienta, que también están siendo trabajadas y, en su oportunidad, habremos de comentarlas respecto a la edición de 2024 de este Sistema de Apoyo a Cómputos Distritales y Municipales.

El día 15 tendríamos como fecha límite para informarle al INE la procedencia de las observaciones, salvo que se disponga lo contrario, creemos que todas son viables, no el 15 deberán estar atendidas más bien es simplemente decir de acuerdo y enviarle e informarle y estaremos desarrollando, bueno, estará la Unidad de Informática desarrollando de manera precisa haciendo los diseños y la programación para atender estas observaciones más lo que, por supuesto, en el camino podamos ir fortaleciendo con las aportaciones que en esta mesa, como siempre se han venido generando.

De mi parte sería cuanto y el maestro Baca nos explicará la estructura informática, de operación del propio sistema y seguimos pendientes de sus comentarios. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Perdón, ingeniero, está pidiendo el uso de la palabra el licenciado Antonio Lozano.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Me quedó una duda ahí en donde tienen las áreas de oportunidad que marcó el INE. No sé si pudieran poner la lámina, porque la acción dos y la tres no vi absolutamente ninguna diferencia, no sé si pusieron duplicada la dos y omitieron la tres o lo pusieron dos veces para que reforcemos de que no se nos pase.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Es que uno son muestras de alteración, ¿sí?

30

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Son tres casos distintos, licenciado Toño.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: La dos y la tres, aparece entre la dos y la tres.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Unas son paquetes.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Paquetes no recibidos y casillas no instaladas, ¿a eso se refiere?

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Sí.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Comentaba que efectivamente lo que vamos a hacer con esas dos, uno se refiere a aquellos paquetes que no fueron recibidos; es decir, se instaló la casilla, pero por alguna circunstancia no llegó el paquete al consejo distrital o municipal correspondiente, puede ser que esté en el INE, puede ser que efectivamente se haya perdido, tiene mucho que no nos pasa, pero es una posibilidad y es que se instaló la casilla, pero no llegó el paquete.

El tercer caso es muy claro cuando la casilla no se instaló.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: El contenido.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: La respuesta, más bien.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Dice: "Los paquetes no recibidos y paquetes sin acta". Pues si no he recibido los paquetes, pues tampoco pueden tener actas, ¿no?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: No, este es el otro caso, ahí quizás no fui lo suficientemente explícito.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Si no llegaron los paquetes, ¿cómo da el paquete sin acta?

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Voy para allá. Si me permite le explico cuál sería el agregado.

El INE propone estos dos casos...

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Permíteme.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: perdón, Toño, no lo escuchamos bien.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Explícame la de en medio, si me haces favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro.

Lo que comenté es que con la dos y la tres y un agregado adicional que estamos proponiendo, tendríamos tres casos en los que no tenemos un acta en la mesa; primer punto, la casilla no se instala; segundo punto, se instala, pero el paquete no se recibe y tercer caso, se instala la casilla, se recibe el paquete, pero no trae acta de cómputo por fuera del paquete ni para el Consejo ni para el PREP.

Entonces son esos tres casos que identificaríamos, que no tenemos un acta de cómputo en la mesa el día de la jornada electoral, para que el consejo estatal o municipal lleve a cabo el cómputo correspondiente.

Quizá el segundo de los casos no fue la redacción más afortunada, pero la intención es ésa, de atender esos casos y que quede muy claro y podamos reportar casos específicos cuando no se instala la casilla, cuando no se recibe el paquete o cuando se recibe el paquete, pero no viene el acta por fuera.

No sé si con eso haya quedado un poco más claro, Toño.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Nada más que quedé claro el tema, es que es redundante; lo que pusiste no lo leí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Okey, corregir nada más la redacción.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, claro, corregimos la redacción de este segundo caso.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Te pediría que me mandaras la observación, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, con todo gusto.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Para saber cómo queda.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Claro que sí.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Adelante, por favor, ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí. Muy buenas tardes.

Bueno, tal como lo comenta el licenciado Víctor, estamos trabajando este sistema atendiendo los Lineamientos que fueron aprobados y obviamente todas las observaciones que van saliendo aquí, en la Comisión, y en las reuniones de trabajo que vamos llevando a cabo.

El sistema como tal está conceptualizado en tres momentos, en tres días diferentes.

El primero es el día de la jornada electoral, en donde vamos a tener cinco submódulos; el día martes, que es el 4 de junio, donde tenemos la reunión de trabajo, y el día miércoles, que son los cómputos.

Más adelante explicaré cada una de estas fases. Simplemente esta gráfica nos muestra los 10 submódulos que vamos estar desarrollando en el sistema.

El día de la jornada electoral vamos a recibir los paquetes a través de una aplicación que se está desarrollando, que es un APK, a través de un dispositivo móvil.

Vamos a ir; todos los paquetes van a tener una etiqueta, un código QR, se va hacer de manera automática, para saber la hora en que nos lo están entregando.

33

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Se va a hacer su recibo y ese recibo se captura también en el sistema, para ver o identificar posibles alteraciones en los paquetes y varia información que nos da el recibo.

Después se capturan los resultados, los preliminares y digitalizamos las actas, esto es al 100 por ciento; o sea, todas las actas con las que contamos ese día de la jornada las vamos a digitalizar y las vamos a capturar.

Una vez que se van cantando los resultados, el paquete ingresa a las áreas de resguardo, se vuelve, a través de la aplicación que se está desarrollando, se vuelve a tomar la hora en que entra a esta área de resguardo.

Con esto damos la trazabilidad de los paquetes, a qué horas llegaron, a qué horas se procesaron y a qué horas ya están resguardados.

Entonces, estos cinco módulos están trabajándose.

Ya el día de mañana entregaremos tres, el número dos, el tres y el cuatro ya los tenemos listos, para entregarlos el día de mañana, empezar a probarlos.

Y el uno y el cinco, es nada más estamos adecuando lo que es la aplicación, para ver el tipo de celular que vamos a utilizar, para poder tener la primera fase del sistema.

Esta parte se estará trabajando a través de sistemas con tecnología web desde los órganos descentrados y en la parte central del Instituto, en la Intranet, estaremos presentando los resultados, a través de usuarios y contraseñas, para quien tenga permiso para poder estar revisando esa información en tiempo real, que es un tema creo que importante.

La aplicación está desarrollada para sistema operativo Android, que son para cuestiones de celular.

El día martes, que es la reunión de trabajo, con la información que tenemos ya capturada, se hacen los listados de las causales que se identificaron en esa captura de los resultados de la jornada.

También, de manera automática, el sistema generará los grupos, si es que los hubiera, los grupos de recuento que se pudieran dar en cada una de las juntas.

Toda esta tarea la harán en los 170 órganos descentrados y será también a través de tecnología de Web; necesitamos el Internet en todas las oficinas.

El día miércoles, los cómputos, el Módulo 1 y 2 se hace en las juntas, y el Módulo 3 se hace solamente a nivel Instituto.

En los cómputos, registramos constancias de recuento, en caso de que los haya, digitalizamos todas las actas.

Vamos a capturar el voto anticipado y vamos a generar las actas de cómputo distrital y municipal.

Y para el caso de los ayuntamientos se van a generar, de manera también automática, los cargos de representación proporcional, en cada uno de estos municipios.

En caso de que haya recuentos, también se tiene todo un módulo, para poder hacer esto en las mesas correspondientes y poder tener un solo cómputo distrital, y la asignación también es una sola asignación.

El voto de mexiquenses residentes en el extranjero se va hacer a nivel estatal, porque solamente es un acta, y con eso será para la asignación de cargos de representación popular de diputaciones locales.

En sí ésta es la parte en que se tiene conceptualizado el sistema y es lo que estamos trabajando para tenerlo en nuestro calendario.

Para el 15 de abril ya estaríamos teniendo el sistema concluido; sin embargo, estaremos esperando el día 25 de abril, que es cuando tenemos el registro de candidaturas, para poder adecuar el sistema en función de cómo quedaron las competencias, en cada uno de los distritos y en cada uno de los municipios.

Me refiero a si todos los partidos registran candidaturas o coaliciones y candidaturas comunes. Sería cuanto, Consejera.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, ingeniero.

Bueno, esta es la presentación del avance que se lleva hasta este momento en el sistema que va a funcionar para los cómputos.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

35

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Van a seguir las reuniones de trabajo.

Adelante, por favor, el representante de Nueva Alianza.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias Presidenta.

Únicamente me surgen dos preguntas; probablemente ya incluso las he observado en los anteriores sistemas, pero me gustaría ahora tenerlas bien claras y recapitular esa situación.

Lo primero tiene que ver con el dato que nos arroja los grupos de trabajo que se van a establecer; pero a veces hay grupos de trabajo y en ellos mesas de recuento.

La duda concreta es: Si a partir de ese dato los partidos políticos vamos a saber precisamente cuántos representantes podemos o debemos por lo menos acreditar en estas mesas ya con antelación, para que se lleve a cabo, para que participen en este recuento.

Y la otra es saber o si me puede recordar, si la digitalización de las actas que se hace también, cuando uno consulta el SIAC puede ver las actas que se están digitalizando.

E incluso también yo tenía la duda de si podríamos, ya una vez concluido el proceso, ya recibidos los paquetes electorales, podríamos conocer allí, a través del SIAC, el cartel de resultados preliminares que se pega afuera del órgano desconcentrado y eventualmente el cartel ya con el cómputo municipal o distrital, el que se pega afuera del consejo.

Esas serían mis preguntas, ingeniero.

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: No sé si Víctor me ayude en algunas.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: En la última, con todo gusto; pero la primera creo que sí es informática.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí.

Lo que hace el sistema es generar precisamente los grupos de recuento de manera automática, en función a las reglas que se nos definen, para poder aplicarlas el día de la jornada.

Después, las actas van a estar disponibles; se escanean, es una digitalización a través de un escáner, que es diferente a lo que es el PREP.

El PREP lo hacemos a través de un dispositivo, se hace a través de un escáner para tener una digitalización con mayor calidad, ya que se hace de manera local, y están disponibles en el sistema, para que puedan ser consultadas.

Del dato que se pega afuera de la junta; el cartel perdón, no sé si allí Víctor si me ayuda en esa parte.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, con todo gusto, ingeniero.

Sí, sería muy aventurado comprometernos a tener esas fotografías, por dos razones fundamentales: El problema que va estar en campo son los ELICAEls, en coordinación con los CAE, y quizás no todos estén, estrictamente se llevan el paquete para entregar en los distritos.

Quizás todos se quedan a pegar el cartel y no tuvieron la oportunidad de tomar fotografías y remitirlas, de los carteles de cada una de las casillas.

Los de los consejos seguramente que sí; le podríamos pedir a informática que lo podamos incorporar y, en todo caso, una vez concluido el cómputo, tomar el PDF correspondiente y poder subirlo también en el SIAC, sin ningún problema.

Lo de casilla sí lo veo un poco más complicado, a pesar de que podemos hacer algún estudio, pero sí es un poco más complicado.

Por lo que hace a la integración, el sistema lo que hace es una propuesta de integración de grupos de trabajo y puntos de recuento, en función del número de paquetes que en primera instancia se determinen como posibles sujetos de llevar a cabo un recuento de esos paquetes.

Hay una forma evidentemente en función del tiempo, en función del número de paquetes a recountar, porque evidentemente no es lo mismo que tengamos tres días para recountar 200 paquetes, a que tengamos un día para recountar mil paquetes de Ecatepec, por ejemplo.

Entonces a lo que nos ayuda el sistema es precisamente hacer un cálculo muy rápido en función del número de paquetes y el tiempo que tenemos disponible, de cuánto necesitamos poner de grupos de trabajo y puntos de recuento en éste, para poder atender oportunamente el cómputo respectivo.

Evidentemente el sistema arroja una propuesta que el consejo respectivo deberá conocer, aprobar en su oportunidad y poder proceder a llevar a cabo el cómputo respectivo.

Esto permitirá que los representantes de los partidos, desde el martes tengan ya un posible escenario que deberán atender el miércoles y tomar las previsiones, para que ustedes puedan acreditar a sus representantes, que los propios Lineamientos de cómputo establecen cómo deben ser registrados y ante qué figura deben ser registrados, para que participen en el grupo de trabajo o en los puntos de recuento correspondientes.

Eso les facilitaría, creo que, a ustedes, mucho esa tarea de poder prever la cantidad de personal o de gente que pueda apoyar en los órganos desconcentrados, a sus representantes ante el consejo, para poder coordinar el equipo de trabajo.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Le cedo el uso de la palabra a la Consejera Sandra López Bringas, y posteriormente al representante de Movimiento Ciudadano.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Consejera Presidenta.

En relación a la presentación que nos hace favor, sería una sugerencia, siempre conforme se van actualizando los sistemas e inclusive rehaciendo desde cero; igual y con la información que se tiene de otros procesos electorales, se pudieran considerar interfaces más amigables, para poder mejorar la experiencia del usuario, de los diferentes roles en que van a estar participando, porque no todos vamos a tener las mismas características de roles de usuario.

También respecto de los módulos de cómputo, de los del miércoles que están considerándose, en específico los submódulos de cómputo y submódulos de recuento, si también ya se está considerando realizar la asignación de cargos de representación proporcional de ayuntamientos, con las consideraciones que se habían ya implementando en el 2021, respecto de la asignación por paridad, para poder tener la certeza de que se integren de manera paritaria cuando son asignaciones de cargos de representación proporcional en los ayuntamientos.

Y en los apartados de los registros preliminares de resultados, ya dio cuenta el Secretario Técnico respecto de la identificación de paquetes no recibidos de ese apartado en específico.

Si se está considerando también dentro de los reportes que se pudieran estar generando, como lo comentó el Secretario Técnico, las causales por las cuales esos paquetes no son recibidos.

Una de las causales fue porque a lo mejor el paquete está en un órgano diferente, ya sea distrital o municipal del propio Instituto o del Instituto Nacional Electoral.

Y si se va a poder tener la oportunidad de conocer o identificar el por qué ese paquete no se recibió, porque a lo mejor igual se recupera; pero de alguna u otra forma se tiene que tener como que la conclusión del seguimiento de qué pasó con ese paquete no recibido.

Porque, bueno, a lo mejor hay paquetes que no vamos a poder recibir, porque a lo mejor los van a quemar, se los van a robar, esperemos que no sea el caso, pero tener la identificación de la causal por la cual no vamos a recibir ese paquete.

Y en el caso, a lo mejor, de primera instancia se clasificó como paquete no recibido, pero ya posteriormente, con el protocolo que se está considerando para la recolección y entrega de estos paquetes electorales, ya se pueda recibir y ver en dónde estaba ese paquete electoral, porque a lo mejor estaba, no sé, en la casa inclusive del funcionario de casilla o en otro órgano desconcentrado del propio Instituto o del Instituto Nacional Electoral.

Esas serían las dudas que tendría, de primera instancia. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Muy buenas preguntas, Consejera.

Para el caso de la asignación de representación proporcional, como bien comentó el ingeniero Baca, es un módulo que estamos todavía en desarrollo.

Debemos tomar en consideración, bien nos lo acaba de comentar usted, los temas de género, y además el último acuerdo del Consejo, los últimos acuerdos del Consejo, la integración ahora de los ayuntamientos en función de su población, para hacer la asignación en esa parte.

Los criterios, lo que hemos hecho es tratar de ponerlos precisamente como condicionantes de operación del propio sistema que permita lograr, como está establecido, la asignación paritaria en la medida como está dispuesto por la Ley, de tal forma que quede registrado de esa manera.

Pero es un trabajo que habremos de realizar en las siguientes semanas y que seguramente será motivo de varias reuniones con el grupo de trabajo que comenté hace un momento, para ir definiendo precisamente estos elementos.

De tal forma que cuando hagamos la presentación final, vean ustedes cómo funciona y que podamos corroborar que efectivamente está haciendo el sistema lo que debe de hacer en ese sentido, con todas estas variantes que debemos tomar en cuenta. Así lo haremos.

Por lo que hace al tema del registro de no recepción, en primera instancia sí habíamos pensado realmente en los tres casos de por qué no tenemos un acta.

Pero, tiene razón, a esto habríamos de agregarle un espacio para observación o bien, igual un combo donde permitamos identificar alguna causal de por qué no se cuenta con él.

Y, en su caso, cómo regresaría al registro cuando sea el motivo de la inexistencia el día de la jornada, sea porque está en otro órgano distinto, que puede ser municipal y está en el distrital nuestro o en los distritales del INE; en fin, las diferentes variables.

Y cómo lo reincorporamos al registro para el cómputo correspondiente, ¿no?

Puede ser ese mismo día, más tarde, el día de la jornada, como lo establece el protocolo o hasta el miércoles, si fuera el caso, también cómo reincorporar ya ese paquete al cómputo respectivo.

Pero, sí, lo tomamos en cuenta, muchas gracias y lo aplicamos.

Allí no sé si Juan Carlos tenga otra cosa que decir.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: En primera ronda. Ah, perdón.

Adelante, perdón, ingeniero.

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Sí, nada más para algunas de las sugerencias que hace la Consejera.

Sí, en las interfaces vamos a implementar ya algunas mejoras.

Habrá algunos mapas, donde se estén ya representando cómo van terminando estos cómputos.

En la cuestión de la APK que platicué, que va identificar el paquete en caso de que se vaya a otra junta, a través del sistema nos va a avisar en qué junta está el paquete; si está obviamente en algún otro distrito, que se hayan equivocado o en algún municipio.

Lo que comentaba, el licenciado Cíntora, la cuestión de la asignación la trabajaremos en función de las reglas que nos den, para poder asignar por acciones afirmativas, paridad, etcétera.

Y las causales, tal como lo comenta, se puede implementar en función de la necesidad que se tenga, el tipo de causal por qué no llegó un paquete y le podemos colocar lo que se necesite. Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

En primera ronda también me pidió el uso de la voz la maestra Liliana Martínez Garnica.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta. Buena tarde.

Únicamente para sugerir sobre el número de actas en la modalidad de voto de mexiquenses residentes en el extranjero, creo que habría que precisar con el INE

el número de actas que vamos a recibir; porque como fue el proceso del año pasado fueron tres actas, una por modalidad.

Entonces, en este sentido, me parece que también serían tres actas, pero tendríamos que precisar con el INE esta situación. Sería cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

Para tenerlo también presente y el del voto anticipado. Muchas gracias.

El licenciado Antonio de MC, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Sugerir que se capacite a los integrantes de los consejos distritales y municipales sobre la operación del SIAC, porque sólo se intenta capacitar normalmente a los vocales y ni consejeros ni representantes de los partidos de los órganos distritales o municipales, están empapados en la operación de este sistema.

Por otro lado, sugiero que se diseñen pruebas de escritorio con los errores recurrentes humanos, para diseñar una solución para que estos errores humanos se minimicen o no existan; como es el corrimiento de los renglones de captura, te brincas uno y ya cambiaste todo el sentido de la dirección de esa casilla.

Entonces, yo creo que deberíamos hacer alguna prueba de escritorio; porque en la ocasión pasada a todas las pruebas donde yo asistí ustedes ya traían las pruebas preparadas, sin tomarnos en cuenta a los partidos políticos, y realmente nosotros vimos muchos errores que hay que hacer la prueba de captura errónea, para ver qué pasa con el sistema, si la detecta o no la detecta y qué podríamos hacer para que se detectara.

Espero que haya el compromiso de hacer pruebas de escritorio, que nos inviten con tiempo y forma, para que podamos evitar en lo posible los errores humanos, que aquí, en este Instituto, les llamamos áreas de oportunidad, ¿no? Gracias. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

42

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Sí, gracias por la intervención del licenciado Toño.

Digo, nos va permitir también comentar un tema importante que no había estado ahorita en la mesa, pero tiene que ver precisamente con el tema de capacitación que, como ustedes observaron en los propios Lineamientos, establece diferentes fases y alcances precisamente de la capacitación que se hace, en primera instancia, sí, por supuesto, a los principales actores responsables de la operación del desarrollo de los cómputos que son los vocales, por supuesto, del personal que los acompaña y los consejeros.

Pero también está muy claro en los Lineamientos y en los calendarios el desarrollo de simulacros, en primera instancia de capacitaciones previas, donde participarán vocales, consejeros, representantes de partidos políticos ante los consejos estatales y municipales, los CEL y CAEL, así como el personal de junta que participará en los cómputos.

Es decir, el universo de capacitación en el mes de mayo, y esto lo hacemos en el mes de mayo precisamente porque es cuando tenemos ya, uno, el sistema debidamente liberado; dos, el sistema ya con la información real, como va operar en los cómputos, como comentaba el ingeniero Baca, a partir del registro de candidatos y cómo quedan cada uno de los distritos y municipios con el registro de candidatos.

Entonces en el mes de mayo tenemos la parte más fuerte de capacitación que serán, como lo señalé, vocales, consejeros, representantes de partido, CEL, CAEL y personal de apoyo. Eso será en cada una de las juntas, distritales y municipales, para que conozcan la operación del sistema.

Pero más allá, además de esta capacitación previa, habremos de tener tres simulacros durante el mes de mayo, que permita al Consejo en Pleno, simulando una sesión, conocer e ir practicando todo lo que implican los trabajos de la jornada, los trabajos de la reunión previa y, por supuesto lo más importante, el cómputo del día miércoles.

Evidentemente son trabajos muy extensos, muy arduos y evidentemente contaremos con la participación de todos los representantes en estos dos momentos fundamentales, para que nos acompañen en estas actividades.

Estamos también por hacer una propuesta allí con Informática, y haremos del conocimiento de todos los integrantes de esta Comisión, de trabajos previos de capacitación, en primera instancia virtual, a distancia, pero que también involucre a

los integrantes de estos órganos, para que en primera instancia conozcan el funcionamiento del SIAC, de cómo va estar en desarrollo el sistema.

No tendremos todavía el sistema operando, porque está en desarrollo. Pero sí, como dice el licenciado Antonio, que en primera instancia se vayan familiarizando con esta herramienta, con la condición en que habrán de llevar a cabo la jornada, cómo se va llevar a cabo la sesión de cómputo y un primer acercamiento.

En ese momento serían básicamente vocales, consejeros y los representantes de los partidos políticos que nos acompañen, insisto, a distancia, y con ello podamos tener en primera instancia el tema.

En el siguiente punto, de hecho, se va ver precisamente el programa de capacitación, que ya dice la maestra Lili, como experta del tema, nos ampliará de cómo y con qué herramientas y con qué elementos vamos a llevar a cabo todos estos trabajos, que yo ahora de manera operativa acabo de describir, pero que ella amablemente nos hará favor de explicarnos con detenimiento.

Pero sí, por supuesto, estamos pensando de manera, por supuesto, atendiendo la preocupación de los integrantes del Consejo, de fortalecer mucho la capacitación, asistencia, asesoría que tengan los órganos descentrados, para no sólo la operación del SIAC, sino principalmente para el desarrollo oportuno y debido de los cómputos del preliminar del domingo y el cómputo del miércoles siguiente.

Entonces, aquí estaremos trabajando de manera muy puntual en esa parte. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien más en primera ronda?

En segunda ronda la Consejera Sandra López Bringas.

Adelante, por favor.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Sí, gracias Presidenta de esta Comisión.

También tendría otra duda o inquietud, de si se va poder identificar, al momento de hacer ya la asignación, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional, tanto para diputaciones como para ayuntamientos, si se tendría la

posibilidad –bueno, de diputaciones nada más en MR– si se tendría la posibilidad, bueno, de diputaciones nada más en MR, y tener la posibilidad de poder identificar aquellos cargos que se van asignar y que fueron postulados como acciones afirmativas por los partidos políticos.

Si se podría identificar en qué casos son, de acuerdo o de conformidad con los registros que se realicen, si podríamos identificar ya al final de que se haga la asignación quiénes fueron postulados o fueron postuladas por alguna acción afirmativa y que van a tener, en su caso, la detención del cargo de elección popular. Sería cuanto, Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES: Nada más comentarle, Consejera.

Lo trabajamos y lo incluimos, con la información que vamos a tener del registro, de allí lo podemos cruzar y los podemos identificar.

CONSEJERA ELECTORAL, LIC. SANDRA LÓPEZ BRINGAS: Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Perdón.

¿Alguien más en segunda ronda?

Adelante, el representante del Revolucionario Institucional, licenciado Valente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Gracias; muy amable Presidenta.

Una consulta al ingeniero.

Nuestra Consejera Sandra, hizo unas observaciones de posibles incidentes que se pudiesen suscitar el día 2 de junio, durante el desarrollo de la jornada.

Obviamente, no necesariamente hacer la suposición de que no se instale la casilla o que no llegue el paquete.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

45

La casilla se puede instalar a las ocho de la mañana e iniciar su operación, pero a las 12 del día, dos o cuatro de la tarde, por alguna circunstancia se suspende la votación, y, por cómo se den las cosas, no hay conteo de los votos que se llevaron a cabo.

En ese momento que se reporta, ¿hay forma de registrarla en el sistema, para saber también nosotros que no vamos estar esperando esas actas o estar dándole el seguimiento a la representación? ¿Y los cómputos? ¿O qué está pasando?

Si en el mismo sistema durante los reportes que vaya uno observando en el día podrá aparecer esa situación: No habrá acta, no habrá paquete.

¿O está considerado?

Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Tan interesante pregunta, licenciado.

Para la atención de la jornada electoral, la herramienta que utilizaremos, como cada proceso electoral y normativamente así está dispuesto, es el sistema SIJE, el Sistema de Información de la Jornada Electoral.

A través de esa herramienta es como fluirá toda la información, que usted bien comenta.

El SIAC, el Sistema de Información de Apoyo a Cómputos, como lo señala, iniciará la operación con la llegada de los paquetes.

Hasta ese momento es que podamos ir registrando las incidencias precisamente del registro de los paquetes. Entonces hasta ese momento usaremos el SIAC.

Lo demás, dentro del transcurso de la jornada, lo que suceda lo tendremos a través del Sistema de Información de la Jornada Electoral.

Nos llevamos la preocupación, para que veamos allí con el INE cómo podemos allí rápidamente dar la información para que tengamos, ustedes y nosotros tengamos información oportuna de aquellos casos, que esperemos que no sea así, se

46

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

suspenda la votación antes de la conclusión de la jornada, a las seis de la tarde y lo tengamos previamente conocimiento.

Y evidentemente eso posteriormente será reflejado en el sistema SIAC, una vez que inicie operaciones ya para llegar a los paquetes, si no tienen inconveniente.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. VALENTE LÓPEZ VELÁZQUEZ: Están vinculados los dos sistemas; creí, pero no están vinculados.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: No, por ser sistema del Instituto Electoral.

Muy bien.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Por favor.

REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ: Gracias, Presidenta.

Únicamente para no dejar pasar la oportunidad de hacer un pronunciamiento respecto a lo que nos manifestaba hace unos momentos el Director de Organización, el licenciado Cíntora.

Entiendo completamente la complejidad y la dificultad que representa esta parte de que nosotros podríamos tener acceso a las sábanas de las casillas, que se fijan al concluir la elección, lo entiendo perfectamente.

Probablemente no sea incluso posible, materialmente posible hacer algo al respecto, al menos en este proceso electoral; pero, insisto, no quiero dejar pasar la oportunidad de poner este comentario en la mesa porque, bueno, esto siempre es perfectible.

La próxima elección será dentro de tres años y de una vez podríamos irnos preocupando por lo que va suceder.

Pero es que me parece un tema muy importante, porque estos instrumentos para mí tienen una gran relevancia.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

47

Quienes hemos estado en campo sabemos que, cuando se fija el cartel de resultados preliminares, la comunidad está presente. Es algo que adquiere mucha relevancia en ese momento.

Y sí es cierto que, a mí, y eso es algo personalmente que puedo constatar, me ha tocado ver que el cartel de los resultados preliminares, que en algún momento me comparten en fotografía, no coincide con lo que está capturado ni en el PREP o en el SIAC y ni siquiera con el acta que está digitalizada, y esto es algo que siempre me ha llamado poderosamente la atención.

Y por eso hacia allá va mi participación y mi sugerencia, que, si bien es posible que este Instituto está limitado para recabar esta información, quizás por el número de CAEs y CELs que tenemos.

Pero se podría hacer que echemos manos quizás, no sé, de los propios integrantes de la mesa directiva de casilla, que sobre alguno de ellos recaiga la responsabilidad de poder recabar una foto y que este archivo también nutra las bases de datos del IEEM, y que podamos constatar que esta información que se está publicando, realmente también coincide con todo lo demás.

Porque incluso, seguramente todos quienes estamos aquí, más del lado de los partidos, alguna vez hasta hemos escuchado, yo ya no sé si son leyendas urbanas o qué onda, pero de que nos fuimos acostar con un cartel de resultados preliminares y que cuando despertamos ya era otro cartel de resultados.

Sé que, a lo mejor, los tiempos han cambiado, las situaciones ya no son las mismas; pero sí es cierto que están estas inconsistencias que les comento.

Me parecería muy oportuno, como se ha hablado mucho de áreas de oportunidad, un área de oportunidad que nosotros podamos darle relevancia a este cartel, porque incluso podría ser que un acto o una causal de recuento sea que el acta no coincida con este cartel; podría ser, ¿no? digo, poniéndolo allí, como probables efectos.

Entonces no quería dejar pasar esta oportunidad de hacer este comentario, de que en algún momento se reflexione sobre algo que se pueda hacer al respecto, para que los ciudadanos también podamos echar mano de ese instrumento, que para mí es muy relevante y muy importante en la arena electoral.

Esa era toda mi participación, Presidenta. Muchísimas gracias.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Bueno, hay todo un tema, sobre la validez de los datos consignados en esos carteles, ¿no?

Muy bien.

Sí, cualquiera puede incluso llegar a alterarlo en la madrugada.

Por eso tenemos las actas, en fin.

Pero es bastante interesante el tema, que hay que reflexionar.

Muchas gracias, Luis.

¿Alguien más en tercera ronda?

Muy bien.

Al no haber más comentarios, le voy a pedir Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto del Orden del Día es el número siete y corresponde a la presentación sobre el estado que guarda la integración del Programa de Capacitación y Adiestramiento para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo Distrital y Municipal, de la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

Y para este punto le voy a ceder el uso de la palabra a la maestra Liliana Martínez Garnica, para que haga la presentación respectiva.

Adelante, por favor.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

49

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Gracias, Presidenta.

Me voy a permitir presentar a esta Comisión el estado que guarda la integración del Programa de Capacitación y Adiestramiento, para el desarrollo de las sesiones de cómputo distrital y de cómputo municipal, para la Elección de Diputaciones y Ayuntamientos 2024.

El sustento legal ustedes ya lo conocen, son los propios Lineamientos y en función de que para cada proceso electoral la DPC desarrolla este Programa de Capacitación, también se previó de manera programática.

En cuanto al desglose y estado de la actividad, les voy a comentar que los insumos que están por concluir su elaboración son el propio Programa de Capacitación, el documento rector, el documento con el contenido temático del curso virtual; la plataforma virtual de capacitación, que es en una plataforma moodle que nos facilita el Centro de Formación y Documentación Electoral, y también hay insumos para el reforzamiento del aprendizaje, como son materiales audiovisuales, ejercicios de reforzamiento, galería de imágenes, incluso juegos lúdicos.

El estatus en el que se encuentran es en un 90 por ciento de avance y se proyecta concluir para la siguiente semana.

A partir de esta conclusión y de la revisión final del documento rector y los contenidos de la plataforma virtual, se harán últimas pruebas de funcionamiento de esta plataforma y también se va enviar a remisión de la Dirección de Organización y de la Presidencia de esta Comisión, para observaciones y propuestas y, por supuesto, aplicación de las mismas.

Posteriormente, conforme a la agenda de esta Comisión, se hará la presentación correspondiente y se someterá en su momento a los órganos colegiados de dirección de este Instituto, para su eventual aprobación.

De manera detallaré les comentaré de estos cuatro insumos.

De manera general este documento rector es un insumo documental, donde se describen los objetivos, elementos metodológicos, la estrategia e insumos didácticos a emplear en estas actividades de capacitación.

La plataforma virtual, como les comentaba, es una plataforma moodle que ya tiene el Instituto; es decir, no hay una erogación adicional para el uso de la misma y es una herramienta de software que es asíncrona, es decir que ofrece al usuario

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

50

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

contenidos de manera interactiva, que facilitan el conocimiento, complementada con ejercicios y materiales audiovisuales, para reforzar este aprendizaje.

Adicionalmente, también el documento con el contenido temático del curso virtual, este mismo contenido es el que se va cargar a la plataforma y los insumos para el reforzamiento del aprendizaje; incluso estamos desarrollando algunas actividades lúdicas y contenidos audiovisuales.

Las consideraciones que les doy sobre este programa, conforme a lo establecido en los Lineamientos, la DPC brindará capacitación a las y los coordinadores de organización, miembros del SPEN, de la propia Dirección de Organización y personal adscrito a la Dirección de Organización, en técnicas de enseñanza-aprendizaje de cuadernillo de consulta sobre votos válidos y votos nulos, y esta capacitación, por supuesto, es una capacitación en cascada.

Posteriormente, la DEO imparte esta capacitación y adiestramiento a través de su personal ya mencionado, a quienes integran los propios consejos distritales y municipales, y para lo cual se trasladarán a las instalaciones de cada órgano desconcentrado; es decir, de manera presencial.

La plataforma virtual de aprendizaje está dirigida a las y los coordinadores de la Dirección de Organización, como herramienta de aprendizaje y de apoyo para su reforzamiento; como sitio de consulta de información, pero también como material de apoyo para la exposición presencial de los temas correspondientes hacia quienes intervengan en los cómputos distritales y municipales en estos órganos desconcentrados.

Sobre el estado que guarda este programa sería cuanto, Presidenta, y estoy a sus órdenes.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias, maestra Liliana.

¿Alguien desea hacer uso de la voz respecto a este tema en primera ronda?

No advierto participación.

Por lo que le solicito, Secretario, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidenta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México”

El siguiente punto del Orden del Día y corresponde a asuntos generales.

Le informo que al inicio de la sesión se inscribió un asunto general, por parte del representante de Movimiento Ciudadano, respecto a las condiciones físicas de los órganos desconcentrados. Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor, licenciado José Antonio López Lozano.

REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA CIUDADANA, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Muchas gracias.

Este punto es con relación a las condiciones físicas de los inmuebles de los órganos desconcentrados.

Esta representación ve con preocupación la poca certeza y la falta de compromiso por parte de quien hoy atiende la Dirección de Administración, para informarnos sobre el estado que guardan los inmuebles donde habitan nuestros órganos desconcentrados, tanto digitales (**sic**) como municipales.

La próxima elección sería una elección, como todas, muy local, muy en territorio donde se hará la lucha de distritos y municipios.

Y, por tanto, es importante que el Instituto cuente con órganos desconcentrados con las mejores condiciones.

Hemos requerido al Encargado de Despacho de la Dirección de Administración en otras comisiones, en ésta misma, información sobre qué condiciones guardan las instalaciones de los órganos desconcentrados.

Con esta información podríamos prever situaciones que se van a dar cuando empiecen las lluvias o cuando estemos en el cómputo; pero la información no fluye y seguimos esperando.

Como que para el Encargado de Despacho la alta representación no existe.

Tenemos una percepción de desdén y soberbia.

Y entendemos las razones; sin embargo, seguimos y seguiremos insistiendo.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

52

Parece que hay un interés de hacer como si no pasara nada, como que todo está bien, que nadie se entere como están hoy las juntas municipales y las distritales.

Y como muestra allí están las diferentes sesiones, en donde hemos estado insistiendo, una y otra vez, que tenemos problemas en muchas juntas.

Y hoy volvemos a pedir que se nos entregue un informe de las condiciones que guardan los inmuebles.

El derecho a pasar, no tuvimos el problema de tener un chat; allí reportábamos todo, ya no sirve el no break, ya no hay internet en tal junta y entonces se fueron resolviendo los problemas.

Hoy tenemos aún juntas distritales o municipales en obra negra.

Ayer estuve en el Instituto, me visitó un compañero de Amanalco, y me decía: "Es que pusieron los cimientos y hoy empezaban a pegar tabiques, para el Área de Almacenamiento". Se me hace algo inadmisible.

Me dicen: "Es que estamos en tiempo y forma".

¿Pero que no había otro lugar que ya tuviera las condiciones, para poder llevar a cabo nuestras sesiones de manera segura y confortable?

Ni siquiera es un tema de saber cuánto cuestan, quién las están construyendo o quiénes son beneficiarios con esa renta.

El tema tampoco es destapar información clasificada.

Es un tema de seguridad para este proceso electoral; de tener la certeza que se hacen los mayores esfuerzos y no de que se van resolviendo sobre la marcha, como parece estar ocurriendo.

En términos reales, hoy hablábamos con nuestros representantes, y tenemos como muestra botones.

En Distrito 4, Lerma, no hay alarma en la bodega, que es la misma bodega del proceso 2023.

Tenemos ya más de un mes que reportamos que en el Distrital 25 de Neza, hay un autobús de seguridad pública, propiedad de la dueña del inmueble, abandonado en el exterior de la junta.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx

Metimos un escrito con fotografía, con evidencia; quedaron que una semana se quitaría y pasó ya más de un mes.

En el Distrito 41 de Neza no hay instalaciones eléctricas para el espacio que ocupará el SIAC, precisamente uno de los puntos que vemos hoy.

En el Distrito 42 de Ecatepec, falta mayor seguridad en la puerta de acceso a la bodega de resguardo, sólo tiene una chapa simple.

En las municipales, en Almoloya de Alquisiras siguen construcciones de espacio que será el Centro de Transmisión de Datos.

En Almoloya del Río la junta comparte departamento con un domicilio donde las personas habitan, entrando y saliendo cotidianamente.

En Chicoloapan se encuentra en obra negra.

En Nezahualcóyotl, la municipal, sigue en construcción el espacio que será la bodega de resguardo.

En Tepotzotlán se desconoce el estado del inmueble, debido a que se cambió a otro espacio.

En San Mateo Atenco se desconoce el estado del inmueble, debido a que se cambió a otro espacio.

Y así nos podemos ir con el de Amanalco y con otros muchos más.

Todas las tardes estamos avisando irregularidades, que la Dirección de Administración no ha hecho pública.

Y que hoy pedimos, de manera respetuosa y firme, que se atiendan a la brevedad y se nos informe los avances respectivos.

Que nos digan: Junta uno, Junta dos, Junta tres y cuál es el estado que guardan, y entonces estaríamos nosotros con la tranquilidad de ustedes sí tienen el conocimiento de que el tema es que hay unas en obras en negra y otras en las que hoy se estaban levantando muros.

No pedimos una radiografía de la totalidad de las juntas distritales y municipales; no hablamos de este tema, porque aparte de que no nos harán caso, como es obvio, como es lo que hemos visto.

Creemos que no tienen la capacidad para hacerlo de manera inmediata y eficiente, o de plano nos da a pensar si algo oculta, ¿no?, y no lo podemos saber.

La petición concreta es que se nos dé a la brevedad y que se le ponga fecha, un informe del estado que guardan las instalaciones de todas las juntas municipales y distritales, para saber en qué condiciones vamos a estar para esta próxima elección. Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, MTRA. LAURA DANIELLA DURÁN CEJA: Muchas gracias, presentante.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en este punto?

La Consejera Patricia Lozano y posteriormente MORENA y PRD.

CONSEJERA ELECTORAL, MTRA. PATRICIA LOZANO SANABRIA: Muchas gracias, Consejera.

Sí, justamente en este tema me parece que es muy importante que todos tengamos la información en cómo se encuentran los inmuebles de los 170 órganos desconcentrados.

Si bien en diferentes comisiones se puede ir dando alguna información.

Por en el tema del PREP se va informando cómo está el desarrollo de los espacios para los KTD.

Me parece que es importante que se tenga la concentración de esta información.

Y pediría que este informe que se solicita se comparta no solamente a los integrantes de esta Comisión, ya que la solicitud se hizo aquí, sino también que se marque copia a los integrantes de la Comisión de Vinculación con Órganos Desconcentrados, para que se le dé un puntual seguimiento justamente a cada uno de estos temas que deriva justamente derivado de los órganos desconcentrados. Muchas gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchísimas gracias, Consejera.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

55

Adelante, por favor, el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, C. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: ¡Qué tal!
Buenas tardes nuevamente.

Sí, para formular esta petición, ya que el acuerdo al procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las bodegas, establece que la Dirección de Organización cuenta que integra una base de datos de las 45 juntas distritales y las 125 municipales.

Entonces si nos pueden compartir esa base donde está la información, para nosotros también sería de gran utilidad, porque también tenemos allí algunas observaciones de los representantes.

Por ejemplo, en los municipios de Ozumba, Zinacatepec y hoy que se señaló en Huehuetoca, que se había retrasado por lo de las bodegas, allí nos comentaron específicamente que el inmueble está arriba de una tienda de pinturas COMEX, ¿no?

O sea, nos narra su preocupación nuestro representante, porque es un lugar que puede correr algún riesgo por lo que representa la tienda de pinturas, ¿no?

Aunado a esto entendemos que, en el cronograma de actividades de este procedimiento para la verificación, entendemos que mañana, 7 de marzo, hay una fecha límite para atender estos requerimientos inicialmente.

Entiendo que después el INE hará la revisión de estos espacios y se podrá todavía avanzar con adecuaciones.

Pero sí nos sumamos a la petición de que nos puedan compartir la información. Es cuanto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien. Claro que sí.

Por favor, Secretario, para atender esto, que es realmente lo que maneja la Dirección de Organización, prácticamente sobre las bodegas y que ya se ha tenido, incluso se ha enviado al Instituto Nacional Electoral, para que comience la revisión de las mismas.

El representante del PRD, por favor. Muchas gracias.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

56

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, C. RENÉ SÁNCHEZ GARCÍA: Gracias, Presidenta. Con su venia.

Nada más para hacer la observación en lo que mí corresponde o me consta que mencionó allí el representante de MC, en el sentido de dos juntas: De la Junta Municipal 60 y la del Distrito 41, con cabecera en Netzahualcóyotl.

No sé si le han informado mal, sea el caso nada más de estas o de más, allí sus representantes.

Pero en la Junta 60 soy representante ante la junta, y hace semana y días fui a ver el desarrollo, y como se estaba poniendo el muro precisamente para la bodega; a final de cuentas ya llevaba prácticamente todo el avance, ya nada más eran detalles; estamos hablando de hace semanas y varios.

No entiendo cuál es el problema allí. Al contrario, estamos contentos de que se haya levantado un muro con tabique, porque lo más fácil hubiera sido que se mandara hacer una tablarroca y que en tres, cuatro días ya estuviera puesta la tablarroca, ¿no?

Todo lo contrario, y qué bueno que es mandó levantar un muro para la bodega; es mejor el resguardo para los documentos, para las boletas, para los paquetes.

Y el 41, ése se repitió, se está repitiendo el lugar del proceso inmediato, en donde el SIAC se llevó a cabo sin ningún problema por instalaciones de tomas de luz.

Allí pongo esos dos datos. Habría que checar con sus representantes bien por qué están dándole estos datos y en qué otras juntas se puede dar el mismo problema.

Pero avalo también que lleve a cabo una revisión, para que obviamente estén en tiempo y forma todas las instalaciones, tanto de juntas distritales como de juntas municipales. Gracias.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias. También tomamos nota.

Por favor, el Encargado de Administración.

ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias, Presidenta. Muy buenas noches.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

Yo quisiera hacer nada más algunos breves comentarios.

Hemos estado atendiendo desde su origen este trabajo, para la identificación de los inmuebles, como se ha venido comentando en algunas otras sesiones de diversas comisiones, en la búsqueda desde la identificación de los inmuebles, que fue realizada por un grupo colegiado de este Instituto, que se integra por la Dirección de Organización, la Dirección Jurídica, la Secretaría Ejecutiva, la Unidad de Informática y la propia Dirección de Administración, para encontrar los inmuebles con las mejores condiciones.

Insisto yo en el tema, no es un tema sencillo porque no tenemos inmuebles adecuados, de acuerdo a las dimensiones que se requieren, para cada uno de los espacios que ocupan estos inmuebles.

Sin embargo, se hizo el mejor de los esfuerzos y tenemos inmuebles.

Evidentemente, hay algunas situaciones de mejora que fueron pactadas en su momento con los propios propietarios y que algunas cuestiones todavía están en curso de poderse culminar, y algunas otras adecuaciones o mejoras que el propio Instituto tuvo que realizar o está realizando, para tener en perfectas condiciones, conforme a la normatividad que se establece, tener estos inmuebles garantizando las condiciones de seguridad y adecuadas para el buen funcionamiento.

Hemos remitido algunos informes, pero yo ofrezco, en la parte que a mí corresponde, generar el informe de lo que la Dirección de Administración tenga que realizar, en coordinación seguramente con la propia Dirección de Organización, que hemos estado trabajando de manera muy coordinada, identificando aquellos espacios o aquellas áreas donde se tengan que realizar las mejoras.

Se han venido atendiendo, digo, nada más recapítulo rápidamente el tema de lo que mencionaba el señor representante de MC, con respecto a lo que ocurre en la junta donde teníamos el autobús, que si bien es cierto es un autobús que no está fuera de la junta está, digamos, enfrente del inmueble vecino.

De acuerdo con la información que tenemos no es de la propietaria del inmueble; es un autobús un tanto abandonado que pertenece al ayuntamiento.

Ya generó la propia junta una gestión ante el ayuntamiento; sin embargo, no ha sido posible que tengamos una respuesta favorable.

Ya lo hicimos también a través de la Dirección de Administración, tenemos la documentación de las gestiones que se han realizado; sin embargo, son situaciones

que escapan un poco a la capacidad de poder tomar la determinación de retirarlo, porque no nos corresponde estrictamente realizarlo.

El día de ayer generamos también un informe, derivado de lo que ocurrió, de lo solicitado en la sesión anterior en esta Comisión, que nos pidió el señor Secretario, en el cual estamos señalando en qué inmuebles tenemos algunas mejoras que realizar y prácticamente de las 170 juntas, en cinco juntas tenemos algunas mejoras que estamos realizando en las salas de sesiones.

Aquí tenemos también el reporte que emitiremos y consolidaremos de manera muy puntual, para que se tenga toda la información que corresponda y poderlo presentar a la brevedad posible.

Se está avanzando y esto se va culminar a más tardar en aquellas áreas donde haga falta todavía algunas mejoras.

A más tardar en una semana más, aproximadamente el 15 de marzo, tuviéramos ya las mejoras que hacen falta, para que estén en condiciones.

Y estaremos atendiendo, finalmente, los requerimientos que pudieran surgir y que pudieran derivarse.

Adicionalmente, yo comentaría, generamos también un informe con respecto a las juntas que el pasado fin de semana, del 17 de febrero, si no mal recuerdo, que tuvimos lluvias, en las que tuvimos la oportunidad de identificar aquellos inmuebles donde hubo algunas filtraciones.

Estas filtraciones de agua fueron atendidas ya por los propietarios de los inmuebles, y no sabemos si finalmente están completamente resueltas; es decir, que no se nos vuelve a filtrar el agua, desafortunadamente tendrá que ser hasta que tengamos alguna lluvia, para poder probar que las mejoras que se hicieron funcionando al 100 por ciento.

Pero se están atendiendo todas aquellas situaciones que se han venido identificando en los inmuebles, insisto, desde que tenemos posesión de ellos e insistiendo con la parte que quedó convenida con los propietarios y la parte que le corresponde la está atendiendo la propia Dirección de Administración.

Pero, insisto, generaremos el informe puntual que se ha estado solicitando. Sería cuento de mi parte, de momento.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Muchas gracias.

¿Alguien desea hacer el uso de la palabra?

¿En primera ronda ya nadie?

¿En segunda ronda?

Adelante, por favor, Movimiento Ciudadano.

Licenciado Toño López Lozano, en segunda ronda.

Adelante, por favor.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Muchísimas gracias.

Pues me genera más duda, porque dice el Director de Administración que están los informes, ¿por qué no nos los ha mandado, si los hemos solicitado?

Los hemos solicitado por escrito, tenemos allí las solicitudes de la información que no nos han contestado.

Si están estos informes, ¿por qué no los socializan?

Por lo menos a los que estamos interesados en estar informados.

Comenta que el autobús sí está, que es del ayuntamiento, pero que es difícil quitarlo.

Es decir, ¿se va quitar o no se va quitar?, para estar conscientes de la situación ¿no?, y saber lo que puede ocurrir el día de la elección, cuando no haya el suficiente espacio allí, afuera, para que la gente esté entrando de manera fluida, entregando los paquetes electorales.

Entonces nada más que sí es complicado; pero también allí está el Estado, eh, si no lo quita el gobierno municipal, pues, allí está el estatal.

Ya hizo la solicitud a la policía estatal de que quiten la chatarra de allí; hay una fotografía que me acaban de mandar donde dice: "Baja definitiva", o sea este autobús va para chatarrización.

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

60

El tema es que no se han parado para ver cómo está el tema; nada más dicen que está publicado.

Entonces, ¿está publicado quiere decir que lo van a resolver o que lo van a dejar?

Quisiera nada más que fuera bien claro, ¿no?

Y dice que están los informes. ¿Pero a quién le informa?

Porque me queda claro que no es al Consejo al que informa.

Y, entonces, nada más pedirle que le estamos pidiendo una vez que nos informe, que nos informe, que nos informe, y si está el informe que nos lo socialice, por lo menos a los que estamos interesados, ¿no?

Más a uno que sería muy correcto que nos contemplara, aparte de esta Comisión y a la de Órganos Desconcentrados al Consejo General, ¿no?, a los integrantes, para no tener que estar sesión tras sesión poniendo el dedo en el reglón.

Porque me confunde más su respuesta, dice que "si hay informes". Entonces, ¿por qué no nos informan?

¿Ya saben de quién es el autobús? ¿Por qué no lo quitan?, tiene un letrero allí que dice: "Baja definitiva".

No sé si pudiera contestar mis dudas el Encargado del Despacho de Administración.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:
Adelante, por favor.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, LIC. EFRAÍN GARCÍA NIEVES: Gracias.

Generaremos el informe correspondiente, para hacérselo llegar con todo gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien. Muchas gracias.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

Adelante, por favor, licenciado Toño.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: No me queda claro lo del autobús, ¿lo va quitar o no?

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Yo no soy de la Dirección de Administración, pero yo sé que un autobús que está en la calle.

REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO: Me queda la duda del autobús: ¿Lo va quitar o no.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: El Instituto Electoral del Estado de México no puede llegar con una grúa a quitarlo; es propiedad ajena, está en vía pública.

Si estuviera dentro de la junta sería diferente; mira, y eso lo digo como ciudadana y como abogada, si alguien llega y quita algo de mi propiedad que está en la vía pública es robo.

Entonces se tienen que hacer las gestiones.

No sé si le corresponda al Instituto Electoral del Estado de México hacer las gestiones para quitar algo que está en la vía pública. Eso lo tendríamos que investigar.

Y lo que sí le puedo ofrecer, y es lo que ahorita voy a instruir al Secretario Técnico, es que se prepare ese informe, pero no nada más del Área de Administración, sino le voy a pedir al Secretario que, por favor, se requiera a la Secretaría Ejecutiva, se prepare un informe con este grupo de trabajo que se conformó desde el año pasado, para la búsqueda de los inmuebles, adecuación y todo, y que cada uno de los integrantes de este grupo interdisciplinario proporcione la información que corresponda, para generar un informe completo.

Eso es lo que se puede ofrecer desde la Comisión de Organización.

Lamentable aquí, creo que no podemos hacer más con relación a esto.

Creo que hay áreas del Instituto, hay otras comisiones; sin embargo, vamos hacer eso con relación al informe de todas y cada una de las juntas, del estado que guardan todas y cada una de las juntas distritales y municipales.

Pero este informe yo considero que no tendría que ser única y exclusivamente de la Dirección de Administración, sino a las áreas involucradas.

¿Y cómo se logra esto? A través de la Secretaría Ejecutiva.

Y con relación a la otra solicitud relacionada con la base de datos de las bodegas, ésa sí es cuerda de esta Comisión, de la Dirección de Organización y se les hará llegar el informe sobre esta base de datos de cómo se encuentran las bodegas, cuáles son las que ya se han avisado el INE, porque a partir del 1º de marzo ya están realizando la primera parte de la verificación, que es del 1º al 15 de marzo.

Entonces también, por favor, Secretario para hacérselo llegar a todos y cada uno de los integrantes de la Comisión.

¿Alguien más en tercera ronda?

Muy bien.

Adelante, por favor, representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. ISRAEL DE LA CRUZ GARCÍA: Sí.

Sólo para saber cuándo nos estarían proporcionando esta información.

Digo, especialmente tenemos preocupación en el Consejo Municipal de Zinacantepec.

Porque vemos, el compañero nos manda una foto; pareciera que el techo es de madera.

Digo, no sé, a reserva de lo que ustedes nos informen; sí, el inmueble como tal es de madera, pero si la bodega garantiza el resguardo de la documentación y los materiales electorales, bueno, saber, conocer a detalle este informe lo más pronto posible.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Claro que sí, Secretario.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias. Con mucho gusto.

Digo, a propósito de actualizar la información, si me permiten, desde el próximo viernes les entregaremos un corte del avance que tienen precisamente los trabajos de habilitación de los espacios de bodegas, cuáles mandamos ya al INE, cuáles ya fueron visitados y cuáles están en tránsito, como comentaba el Director de Administración, que están siendo todavía habilitados y deberán estar terminados antes del 15 de marzo, para que den la oportunidad de que el personal de las juntas distritales puedan llevar a cabo la verificación correspondiente en tiempo y forma y, en su caso, generar las observaciones respectivas en las que, en su caso, trabajaremos a partir del 15, 16 de marzo, para afinar los últimos detalles que, en su caso, puedan estarse quedando pendientes.

Pero, si me permite, Presidenta, el próximo viernes a más tardar les haremos llegar la información de las condiciones que guardan las bodegas de resguardo y de materiales.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Y mañana mismo estaremos solicitando a la Secretaría Ejecutiva el informe que nos están solicitando de parte de Movimiento Ciudadano.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, con todo gusto.

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy bien.

Al ya no haber más puntos por desahogar, continuamos con el siguiente punto, por favor.

SECRETARIO TÉCNICO, MTRO. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Se informa que se han agotado que fueron agendados para la sesión del día de hoy. Sería cuanto.

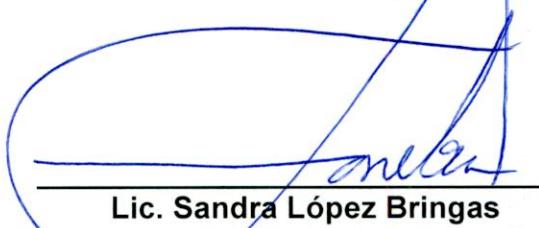
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Al no haber más asuntos que tratar, con fundamento en el artículo 10, fracción IV, del Consejo General de este Instituto damos por concluida la presente sesión, siendo las 20 horas con 18 minutos del día 6 de marzo de 2024 y, como siempre, les agradecemos su participación a esta sesión.

Muchísimas gracias, excelente noche. Adiós a los que están a la distancia. Gracias; gracias por todo.



Dra. Paula Melgarejo Salgado
Consejera Electoral y Presidenta
de la Comisión de Organización



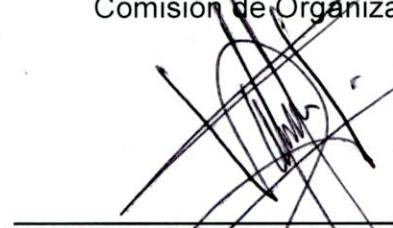
Lic. Sandra López Bringas
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



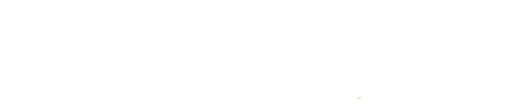
Mtra. Patricia Lozano Sanabria
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



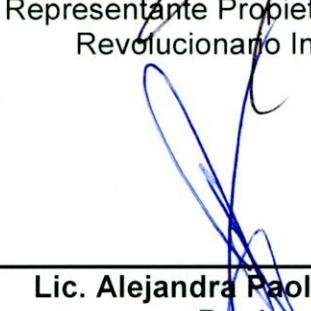
Lic. Marlene Miranda Espinosa
Representante Propietaria del Partido
Acción Nacional



Lic. Valente López Velázquez
Representante Propietario del Partido
Revolucionario Institucional



C. René Sánchez García
Representante Propietario del
Partido de la Revolución
Democrática.

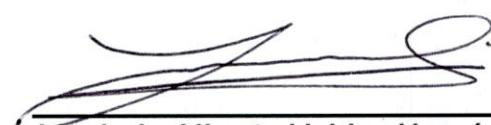


**Lic. Alejandra Paola Hernández
Perdomo**
Representante Propietaria Verde
Ecologista de México


Lic. Gerardo Mallard Cifuentes
Representante Propietario del Partido
del Trabajo

Lic. José Antonio López Lozano
Representante Suplente de Movimiento
Ciudadano

Lic. Israel de la Cruz García
Representante Propietario de
MORENA


Lic. Luis Alberto Valdez Hernández
Representante Propietario del Partido
Nueva Alianza


Lic. Víctor Hugo Cíntora Vilchis
Director de Organización y Secretario Técnico

Esta hoja forma parte integral del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la
Comisión de Organización celebrada el 06 de marzo de 2024.

66

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México"

Paseo Tollocan No. 944, Col. Santa Ana Tlapaltitlán, C.P. 50160, Toluca, México. ▶ Tel. 01 (722) 275 73 00 ▶ www.ieem.org.mx